Jueves 18 de Diciembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,712

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 "
Por un año. " 20 "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 11 pesos por columna ó 50 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

El ideal democrático

Hemos felicitado calorosamente al pueblo por el aspecto que han presentado las elecciones para el nombramiento de los colegios electorales, y por el resultado que arrojan las votaciones: en esas elecciones hemos visto síntomas faustos para el porvenir de la República: el conjunto de ellas aparece á nuestros ojos lleno de promesas y de esperanzas. Estamos en el buen camino, hemos dicho: para seguir adelantando en él, solo se necesita no cambiar el rumbo.

Nuestro colega *La Democracia*, que presta su decidido concurso á la obra de la regeneracion política y social de la patria, se felicita tambien (como nosotros) de que «el Senado no será invadido esta vez por los representantes siniestros del elemento personal que ha dado á la República tantos dias de vergüenza y de luto»; pero mas exijente ó menos confiado, juzga conveniente hacer reservas que tienen por objeto recordar que nos falta mucho todavía para realizar el ideal democrático, y que no debemos por tanto adormecernos en la persuasion de que hemos llegado al *summum bonum* á que debemos aspirar.

No seremos nosotros por cierto quienes sostengamos lo contrario. Estamos persuadidos de que no son mas frecuentes los milagros en el órden político que en el órden físico: y no esperamos por tanto á verlos realizarse.

El progreso es el resultado del trabajo incesante que se elabora en las entrañas de la sociedad. La propaganda constante, el ejemplo y las lecciones de la experiencia lo van elaborando lentamente: pero no puede esperarse que un pueblo que sale apenas de la arena ensangrentada de la guerra civil, se plante de un salto á la misma altura que las Naciones que hace largos años practican el réjimen democrático en toda su pureza.

Dos cuadros pueden presentarse á la contemplacion de este pueblo: el cuadro de su pasado y el de su porvenir. Comparando con el primero su actual situacion, se vé lo que hemos andado en el buen camino—Comparando el estado presente con el estado á que debemos aspirar, veremos lo que aun nos resta que andar.

Una y otra comparacion son provechosas: porque ni la primera debe servir para que nos entreguemos á exageradas ilusiones, ni la contemplacion de lo que queda por hacer debe inspirarnos desaliento.

Debe servirnos al contrario una y otra comparacion para alentarnos y confortarnos: de ambas debemos sacar provechosa enseñanza, considerando que así como hemos vencido los primeros obstáculos que es ciertamente lo mas difícil, iremos venciendo los que aun tenemos que dominar para llegar al fin apetecido.

Y en efecto, si volvemos la vista atras, ¡cómo ahora se presenta en toda su deformidad la horrible situacion de que hemos salido!

La Banda Oriental, se emancipa de la Metrópoli, y es dominada sucesivamente por la República Argentina y por el Imperio del Brasil. El esfuerzo de sus hijos conquista su independencia: pero los mis-[illegible]

[illegible]

electores con sus programas, y los entregarán á la libre y pública discusion.

Entonces en vez de cábalas, acuerdos y transacciones personales, vendrán discusiones políticas, amplias y razonadas, y los electores darán su voto á aquel ciudadano cuyas ideas y cuyos propósitos estén mas en consonancia con los suyos: y de esta manera irán á la Asamblea los Senadores y Representantes, no ligados por el apretado lazo del mandato imperativo, sino por la poderosa responsabilidad moral que obliga al hombre que aspira al aprecio de sus conciudadanos á ser consecuente con las ideas que ha emitido, con las doctrinas que ha sustentado, con los propósitos á cuya publicacion debe el voto que lo lleva á la Asamblea.

Y una Asamblea así compuesta, una Asamblea de tal manera organizada, será el fecundo laboratorio en que se labrará la prosperidad y grandeza de la República.

Así concebimos nosotros el ideal democrático—Estamos lejos de su completa realizacion, es cierto—Pero estamos en el buen camino: cada dia que transcurre damos un paso en él—¡Perseveremos, y al fin llegaremos!

Si al ver lo que nos falta que andar nos parece largo el camino, volviendo atras la vista veremos que no es poco lo que hemos caminado.

La democracia es el régimen de los pueblos viriles, y una de las virtudes mas necesarias para ser dignos de ese régimen es la perseverancia.

Eleccion de Alcalde Ordinario

La Cámara de Representantes se ocupa en estos momentos de reclamar contra la resolucion inconstitucional adoptada por el Senado al aplazar para el período ordinario la discusion del proyecto sobre Administracion de Justicia.

Tan claro es el precepto de la Constitucion desconocido por la Cámara de Senadores, que es indudable que en la Asamblea General será rechazado como improcedente el aplazamiento, impidiéndose así que quede establecido y sancionado un precedente á todas luces inconstitucional.

Con todo, el hecho es que la ley sobre Administracion de Justicia no será promulgada como se esperaba antes del año próximo, y que quedando en pié la institucion de los Alcaldes Ordinarios será preciso proceder á la eleccion el 1.º de Enero, que si mal no recordamos, es la fecha marcada por la ley.

Llamado el Alcalde Ordinario á ejercer una jurisdiccion bastante estensa, su eleccion tiene verdadera importancia y debe preocupar la atencion del pueblo y de la prensa.

Cinco Senadores infieles, movidos por menguados intereses, obligan al país á continuar sufriendo los males de la mas absurda de las instituciones judiciales;—y ya que eso sucede; ya que por algun tiempo al menos es fuerza mantener en pié los juzgados ordinarios, debemos tratar de moderar en lo posible los males de esa institucion, eligiendo á ciudadanos honorables que sepan responder á las exigencias de una recta administracion de justicia.

Es general, segun hemos oido, la opinion de reelegir al actual Alcalde Ordinario D. Cárlos S. Viana. Por nuestra parte creemos que en ello habria conveniencia, desde que el Sr. Viana por la práctica que ha adquirido, por su honradez y laboriosidad dá garantías de buen desempeño en el ejercicio de las funciones de Alcalde Ordinario.

Por lo demás, nos limitamos á iniciar la cuestion quedando dispuestos á prestigiar cualquier candidato digno que obtenga el concurso de la opinion honesta.

Rectificacion

Sr. Director de *La Democracia*, D. Agustin de Vedia.

Mi estimado amigo:

En la crónica que hace vd. en su diario, encuentro las siguientes líneas:

«El Sr. Ministro y el Dr. Ramirez se opusieron á la disminucion de la fuerza de línea: el primero manifestó que el personal que pedia el Gobierno era absolutamente necesario para llenar las exigencias del servicio público. El Dr. Ramirez dijo que era una ilusion pensar en que podia prescindirse de la fuerza de línea para el mantenimiento del órden.»

A estar á la tan parca version que hace vd. de mis opiniones emitidas en la Cámara con motivo del presupuesto de guerra, se creería que me he mostrado yo caloroso sectario de la organizacion militar de un país como base del mantenimiento de la paz y del órden, y como esa suposicion no estaria en armonía con mis principios y opiniones jamás desmentidas, me permito rectificar y ampliar la version que Vd. hace.

Mal podia buscar el mantenimiento de la paz y la conservacion del órden en la organizacion de un numeroso ejército, quien profesa la doctrina de que son siempre los gobernantes con sus atentados y sus prevaricaciones los que preparan y producen las revoluciones políticas y sociales; quien cree que en nuestro país no se ha producido una sola revolucion que propiamente haya merecido ese nombre, que no haya tenido por causa ó por pretesto legítimo los desbordes y atentados de los Gobiernos.

Confío demasiado en las generosas inspiraciones de los pueblos para buscar las garantías de la paz en otro terreno que en la observancia de la Constitucion y de las leyes.

Si me opuse á que se disminuyese el personal del ejército, fué porque el Ministro de la Guerra demostró que el personal propuesto por el Poder Ejecutivo apenas era suficiente para el servicio de las cárceles y de las oficinas que imprescindiblemente tienen que estar custodiadas por una guardia militar.

Fué en nombre de esa necesidad demostrada á la evidencia, que combatí la reduccion del personal propuesto por el Poder Ejecutivo, y á fé que procediendo así, no me he mostrado menos caloroso adversario que Vd. de los ejércitos permanentes ó del ejército como base de la conservacion de la paz y del afianzamiento de las instituciones.

Suplico á V. quiera aceptar estas esplicaciones y darles cabida en su ilustrado diario.

De V. affmo. S. S. y amigo.

José P. Ramirez.

Explicacion necesaria

No me propongo contestar á nadie, ni menos seguir una polémica.

Aparte de otras razones, la discusion solo es posible cuando se guardan los respetos sociales, ya que se pierden los que pueda merecer la persona á quien se ataca.

En tales casos, si queda algo que hacer, no es por cierto dar el espectáculo de degradarse hasta el estremo de contestar á los que ponen de por medio, con la indigna ocultacion de su nombre, el lodazal de sus ódios brutales, de sus manifestaciones soeces y de los sentimientos mas ruines, espresados en un lenguaje [illegible]

[illegible]

A este respecto, están mis actos como Magistrado que son los que decidirán, como están mis antecedentes en la carrera profesional que he seguido y que me ha dado acceso á la magistratura, pasando por todas las pruebas requeridas, sin omitir ninguna, y sin mas títulos que los de mis propias fuerzas.

Hay sin embargo de entre esos recursos rastreros á que ha querido acudirse, uno que aunque no se relaciona con la honra, interesa tambien al público, por que se contrae á una garantía del desempeño de mi cargo judicial.

Se pone en duda que esté habilitado legalmente para ejercer la abogacía y esa duda, valga lo que valiere, basta para que me apresure á desvanecerla.

Todo el que quiera puede ir al Superior Tribunal de Justicia y allí encontrará un espediente, donde se contienen certificados que honrarian al mas encumbrado, y donde ese alto Tribunal consigna que me recibe de abogado por reunir títulos probados de suficiencia, que por mi parte desearia demostrar en todos los actos de mi vida.

Enemigo de ocuparme de mi persona y no creyendo que jamás tendria que atraer la atencion pública, me han de ser permitidas estas referencias, que solo hago por los respetos á mi posicion judicial y en consideracion á las causas que han venido á motivarlas.

Con estas líneas he cumplido mi propósito, reservándome en todo caso el camino que me designe la naturaleza de las diatribas que se me dirijan.

Tengo la pretension de que mis resoluciones como Magistrado han de servir por lo menos para poner de relieve la rectitud y moralidad judicial; y en este sentido, nunca podria lamentar que llegaran al conocimiento de todos.

Puede pues hacerlas públicas el que quiera, con tal de no fraguarlas á su antojo, cometiendo el atentado de desnaturalizar los fallos de la justicia.

Juan C. Blanco.

Libertad de estudios

Nuestro distinguido é ilustrado compatriota el Dr. D. Angel F. Costa nos dirige desde Buenos Aires una interesante carta sobre libertad de estudios, que vamos á tener el gusto de publicar, en varios números de *El Siglo*, porque á ello nos obliga la escasez de espacio y la estension de ese importante trabajo.

Disintiendo con el Dr. Costa en algunos puntos de su carta y sin que esto importe desconocer el mérito científico y literario que encierra, nos hacemos un deber en ocuparnos de ella, así que esté terminada su publicacion.

Hé aquí la carta:

Sr. D. José A. Tavolara.

Apreciable compatriota:

He recibido un folleto con el título de «Creacion de una nueva Biblioteca Nacional» «Pensamiento de J. A. Tavolara»—en el que publica Vd. entre otras cartas la que le dirigí con fecha 10 de Octubre y la contestacion que Vd. dá á ella.

La publicidad que Vd. ha dado á uno y otro documento, me impone el deber de no dejar de contestarle, tanto mas cuanto que á parte de los conceptos de interés público que encierra, me dirije Vd. algunos cargos que debo levantar.

Así, pues, no estrañe Vd. que antes de ocuparme del fondo de su carta, me apodere de ellos para impugnarlos.

Dice Vd. que yo he dicho que la República Oriental *está mas atrasada que la Rioja, Catamarca, San Luis y casi al nivel de Bolivia.*

Deploro que en cuestiones tan delicadas, como son aquellas que rozan las fibras del sentimiento nacional, olvidando Vd. que escribia desde Buenos Aires, cometa la injusticia de tergiversar mis palabras, para darse el placer de calumniarme haciéndome decir lo que no he dicho, pretendiendo sin duda desautorizar mi palabra y atraer sobre mí la malevolencia de mis compatriotas, esplotando preocupaciones absurdas é indignas de albergarse en el espíritu de hombres inteligentes.

Vuelva Vd. á leer mi carta y se convencerá que no he proferido la blasfemia que Vd. me atribuye.

Yo no sé si intencional ó involuntariamente (debo creer esto último) Vd. ha suprimido el pronombre relativo que ligaba el párrafo de donde Vd. toma el juicio que me atribuye, con el anterior, ó si es que al leerme Vd. no me ha comprendido.

Lo que yo he escrito es lo siguiente:

«Es verdaderamente sensible el contraste que ofrecen en nuestro país, sus bellos paseos, sus magníficas quintas, las primeras del Rio de la Plata, y otros mil adelantos materiales que llaman con justa razon la atencion del viajero estrangero, con la carencia absoluta de todos aquellos elementos indispensables del saber, que otros países americanos menos ricos que el nuestro se han apresurado á erigir en su seno por do quiera.

«Estamos en esto ¡oh vergüenza! pero fuerza es decirlo para que la fibra del patriotismo reaccione sobre la presuncion y el abandono, algo mas atrás que la Rioja, que San Luis, que Catamarca, que Santiago, casi al nivel de Bolivia, que como nosotros, engolfada en luchas civiles vergonzosas, apenas si cuenta en su seno con caminos y viaductos para comunicar sus poblaciones entre sí.»

Vd. me suprime la partícula y el pronombre *en esto*, y claro es que adultera el sentido de mis ideas, haciéndome decir precisamente lo contrario de lo que he dicho.

Lejos pues de haber afirmado que estamos *mas atrasados* que la Rioja, San Luis, Santiago, Bolivia, etc., he hecho por el contrario notar el contraste que ofrecen nuestros incuestionables adelantos materiales, muchos de los que ni los hay en Buenos Aires mismo, con la *carencia absoluta* de aquellos elementos indispensables del saber que *otros países menos ricos* que el nuestro se han apresurado á fundar.

—Ahora, en cuanto á la verdad amarga que implica ese contraste, no tiene Vd. mas que compulsar la memoria del Ministerio de culto del Gobierno Argentino de 1873 para convencerse de ello, si es que mi palabra no le merece crédito, y reconocer que no he sido exagerado.

En ella verá Vd. que tanto la Rioja como San Luis, como Catamarca y Santiago que son las últimas provincias argentinas, como en todas las demas, existe un gran Colegio Nacional dotado de un cuerpo docente de doce ó quince profesores, gabinetes de física, matemáticas y laboratorios de química—y en muchas de ellas, como sucede en Tucuman, Salta, Córdoba y otras, hay ademas escuelas y departamentos agronómicos, academia de ciencias físicas y oficina meteorológica en Córdoba (dirijida por el sabio profesor Stelzner) y el observatorio dirigido por Gould, que muy pronto dará á luz sus trabajos sobre la uranología argentina, haciendo conocer este país entre el mundo científico.

Tampoco son estériles los trabajos de la oficina meteorológica, ni los trabajos geológicos de Stelzner sobre la constitucion física del suelo argentino, habiendo yo ya tenido en mis manos la seccion correspondiente á [illegible]

[illegible]

Y si se nos ha pedido lo hemos rehusado? yo al menos no lo he rehusado á nadie.

Pero es que si hoy nos lo pide Vd., es porque aun cuando se niegue á reconocerle, respira otra atmósfera; se siente atraido por las corrientes aliseas de una nueva época, al calor de las cuales siente Vd. el contagio de las ideas grandes y patrióticas que por do quiera brotan, y que heladas en el seno del espíritu bajo la noche polar de la Dictadura y de los gobiernos personales, solo esperaban la aurora de la paz y el sol radiante de la libertad y el derecho para poblar con sus gérmenes el espacio é inundar el espíritu con sus radiantes esplendores.

«*Criticar desde Buenos Aires es fácil*» agrega Vd. —*Lo que es difícil, pero mas meritorio sin duda es, estar aquí y saborear todas las contrariedades.*

Me cuesta creer que Vd. haya respondido á la benevolencia alentadora de mi carta con la vulgaridad de un reproche semejante.

Pero me sorprende mas que ese reproche sea Vd. quien me lo dirija—Vd. que ha vivido lejos de esa fraccion abnegada, inteligente y generosa, única que ha saboreado allí *esas contrariedades* durante la pasada época y que por consiguiente es la única á quien en todo caso podria tolerarse un reproche tan vulgar, como fecundo en recriminaciones estériles y retrospectivas.

—Haber estado allí como ha estado Vd., entiendo, señor, que no ha sido nunca *difícil*; lo que en todo caso ha sido difícil, ingrato, *meritorio* es haber estado, como han estado otros, luchando dia á dia y brazo á brazo con las iras y con los desmanes del poder, haciendo flamear el estandarte del derecho, arrastrando hasta los sinsabores del destierro para no inclinar la frente ante la prepotencia armada, iracunda é irresponsable.

De seguro que al lado de esta falange generosa de jóvenes abnegados, cualesquiera que hayan sido sus errores, yo no he de abrigar nunca la insensata pretension de colocar mis méritos ni mis servicios por la patria, pocos ó ningunos hasta hoy, pero bien creo que ellos pueden figurar sin sonrojo y ¡vanidad! al lado de los suyos.

Y por otra parte, no crea Vd. que es tan fácil criticar desde Buenos Aires como se lo figura.

Para criticar y criticar con acierto y oportunidad se necesita cuando menos preocuparse de la patria, seguir sus progresos ó infortunios, vivir con el pensamiento en ella al mismo tiempo que vivir en una sociedad estraña cuyo espectáculo y vicisitudes nos hiere de un modo distinto—aquí la realidad, allí el ideal.

Es obedeciendo á la atraccion de estos dos polos que gira el espíritu como la aguja imantada, recorriendo á veces todo el círculo, sintiendo los cambios y las agitaciones de su ecuador magnético, y subiendo tan pronto de la realidad á la idea como bajando de ella á la realidad.

Y no me negará Vd. que este estudio comparativo y permanente viene á constituir una modalidad fatal del espíritu, á ser una fuente de fecundas y provechosas enseñanzas y hasta de entusiastas y patrióticas concepciones.

Todo cuanto vemos grande, bueno, elevado y bello, quisiéramos transportarlo á la patria cuya inferioridad nos humilla y yo al menos para ella cargara como Lord Elgin con los despojos del Partenon, con sus magníficos torsos y metopas, si encontrándolas aquí, pudiera sin mengua de la hospitalidad que recibo arrebatarlas para enriquecer sus museos.

¿Puede haber nada mas real y desinteresado que estos sentimientos?

¡Oh! si yo pudiera transmitirle á Vd. mis impresiones y las ideas que cruzaban rápidas y atormentadoras por mi cerebro cuando asistí á la inauguracion de la fábrica de paños—de la primera empresa manufacturera que veia levantarse á mis ojos en una de las orillas del Plata!

El acompasado estruendo de las máquinas, el vertiginoso movimiento de sus poleas, la marcha arrebatadora de sus cilindros, las propulsiones del vapor, el sordo rumor del engranaje de las ruedas y piñones dentados, los mil nervios de ese complicado mecanismo que se apodera de la lana, la escarda, la limpia, la lava, la tiñe, la peina, la enmanta, la econdora, la hila y por último la teje.

¡Oh! Setenta grandes máquinas trabajando á un tiempo, movidas por una pequeña máquina de vapor de fuerza de 40 caballos y convirtiendo en pocas horas un fardo de lana sucia y llena de carretilla, en una magnífica pieza de casimir que puede sostener la competencia con los mejores tejidos de Europa—esto sí que es grande, esto sí que es arrebatador, esto sí que solivianta el alma entusiasmada y la transporta á las regiones del porvenir.

Oh! yo me acordaba de mi patria entónces—venia de golpe á mi memoria la superioridad incuestionable de sus lanas, su espíritu de empresa, su génio comercial, pero tambien el abatimiento en que la dejaran sus desgracias, la impaciencia, la intolerancia y los rencores anti-patrióticos de sus hijos, obstruyendo como las madréporas del Océano, el esquife de su progreso y aun haciéndolo zozobrar entre las ondas.

Yo veia en el movimiento atronador de esos instrumentos de la industria moderna, el preludio de toda una revolucion económica en el Rio de la Plata presentida y dibujada en los semblantes de algunos introductores que como yo, se perdian entre la numerosísima concurrencia que asistió al primer remate de sus productos.

Yo me ocupaba del problema tantas veces debatido del *costo de produccion* y sobre todo de la mano de obra, preconizada como un fantasma entre nosotros, y la veia desvanecerse ante mis ojos, resuelto, triunfante, al contemplar aquellas setenta poderosas máquinas dirigidas por una docena de hombres y por otra docena de mujeres y niños.

Luego, pues, nosotros tambien, exclamaba interiormente en mi entusiasmo, con solo el poder de la fé y del capital, podemos elaborar nuestros propios productos sin necesidad de hacerlos viajar á Europa envueltos en una cadena interminable de comisiones, derechos de aduana, fletes y cuentas de retorno, y desafiar en noble concurrencia sin trabas y sin proteccionismo la manufactura estranjera.

No habrá en mi país una media docena de capitalistas que como aquí, con el apoyo del Gobierno reunan entre todos 100,000 pfts. (que es el costo de la de Buenos Aires) y quieran ensayar la fundacion de otra fábrica de paños!!

No lo sé aunque lo espero, pero lo que sí sé es que son estos ensayos, son estas empresas el Edipo de nuestro porvenir. (*Continuará.*)

EXTERIOR

Buenos Aires

Diciembre 16

No hay cólera, dice *La Nacion*.

Desde el sábado hasta ayer no ha ocurrido ningun otro caso de cólera entre los cuarentenarios de la En-[illegible]

[illegible]

«La nota del Juez dice que aun no se sabe de la fuerza del capitan Reginaldo y del comisario que salió con una pequeña fuerza á incorporársele.

«No obstante esto, una nota recibida del comisario de Olabarría, dice que sabe por dos indios escapados de la Blanca que son indios de la tribu de Pincen que han sitiado la Blanca y robado yeguas y vacas de los indios mansos en servicio; y que el general Rivas marchaba con su division á ese punto.

«A pesar del desacuerdo, lo cierto es que los indios avanzan; pues, segun la nota del Juez de Tapalquen acababa de saberse de un muerto y varios otros vecinos que han desaparecido.

«Despues de esto, á última hora, ha venido un muchacho de la campaña que se ha presentado al Juzgado, diciendo que los indios avanzan en direccion á Nievas y que se encontraban muy cerca, pero no sabe dar mas esplicaciones.

«Mas tarde mas detalles. El comandante de la guardia nacional, se prepara á marchar hoy mismo.»

—Ayer á las dos de la tarde en un almacen de la seccion 18ª ha tenido lugar el hecho que pasamos á narrar.

Un anciano de nacionalidad italiano y apellido Devares se encontraba en el almacen donde tenia la costumbre de ir siempre, cuando se presentó otro sujeto llamado *Pajarraya*, el cual despues de cambiar varias palabras con Devares sacó un revólver de que estaba armado y le descargó los seis tiros, habiéndole penetrado en el cuerpo todos los proyectiles.

El Comisario Rosende se encontraba á una cuadra de distancia cuando unos particulares se le acercaron y le dijeron que acababan de oir la detonacion de un arma de fuego. El Comisario creyó que serian cohetes que estarian quemando en el almacen, pero muy pronto lo vino á sacar de la duda un grupo de gente que se aproximó al lugar donde habian sido disparados los tiros. Corrió hasta allí y solo encontró un cadáver.

El asesino fugó dejando solamente el revólver.

En un carro que pasaba fué colocado el cuerpo de la víctima y remitido á la Policía.

—El sábado de la semana pasada ha sido remitida al P. E. de la Provincia una copia caligráfica de la nueva Constitucion.

El taquígrafo que ha hecho ese trabajo es el Sr. D. Juan L. Camaña.

El 25 del corriente es el dia que ha fijado el Gobierno para la jura de la nueva Constitucion.

—El Ingeniero Sr. Stwart ha pasado un informe á la Municipalidad, demostrando que la esplosion de la caldera del establecimiento á vapor de la calle de Florida cerca del Retiro fué motivado por falta de agua.

Que esta falta de agua solo puede atribuirse á un descuido del foguista.

Acompaña á su informe un *Reglamento de calderas* del cual tomamos lo siguiente:

1.º Cada caldera que se ponga nuevamente en práctica debe ser probada por el ingeniero Inspector con una presion de un treinta por ciento mas alta que su presion normal y con agua fria y el ingeniero informará con qué presion puede trabajar.

2.º Todas las calderas existentes en el pueblo serán sujetas á una inspeccion semestral.

3.º Cada caldera deberá estar provista de una válvula de seguridad encargada por el Inspector y proporcionada de 0,7 pulgadas por cada pié cuadrado de parrilla con su correspondiente candado de una válvula (governor valve) de seguridad á aire libre.

Un nivel de agua, de cristal.
Tres robinets de prueba.
Un manómetro.
Una válvula de detencion.
Uno ó dos tapones de composicion en el cielo del hogar ó partes mas espuestas al fuego.
Una ó dos puertas para limpiar la caldera suficientemente grandes para que pueda entrar un hombre á [illegible]

[illegible]

cuando cargas tremendas dadas por la fuerzas nacionales hicieron desalojar la línea de los jordanistas—la retirada comenzó entonces y ya de noche la completa derrota.

El batallon núm. 4 á las órdenes del asesino Vera, que deshecho de una manera espantosa por un rejimiento de línea—la mayor parte lanceros, que se cree es el que manda el valiente Teniente Coronel La Concha.

El Sr. Victorica cree muy numerosa la cantidad de muertos de los Jordanistas—en el campo de batalla—y supone mas todavía, los que se han ahogado en los arroyos á nado que tenian que pasar para salvar.

El Sr. Victorica habia sido mandado por Jordan, momentos antes de la batalla al parque, arroyo por medio del campo de batalla y estaba en un lugar donde friamente era espectador de todo—los que han salvado son los mas desnudos y sin armas; el arroyo era correntoso.

La gente que ha salido hecha, son unos trescientos hombres—formados por la guardia del parque y los dispersos que á ella se reunieron—todos á las órdenes del General Lucencio Benitez.

Jordan salió solo con cuatro ó seis hombres y esquivó reunirse á los de Benitez—iba el asesino Vera traspasada la pierna de un balazo en una carrera—el gefe del detall de la infantería el comandante Villanueva, de la artillería los Verons de la Paz—el redactor del periódico *Gianelo*—los tres hermanos Calleo—y muchos otros gefes y oficiales—muchos soldados heridos.

Benitez y sus hombres marcharon toda la noche rumbo á San José de Feliciano y siguió todo el otro dia hasta la una, hora en que paró con intencion de churrasquear, pero á la media hora de desensillar recibió aviso que á veinte cuadras venian las fuerzas nacionales á darle alcance y marchó tirando el resto de carritos que aun venian, el carruaje de Jordan quedó sobre el paso de Ollerio arroyo Feliciano, con las varas quebradas, el señor Victorica aprovechó el momento de pavor que causó á ese resto de *libertadores* para escapar, Jordan segun se decia allí debia estar por Cambacuá siempre el mismo rumbo en que disparaba Benitez.

El Sr. Victorica nos dice que ha visto hacer degüellos mas bárbaros que se pueden imaginar, allí no se fusilaba, para las ejecuciones que casi eran diarias se formaba muchas veces cuadro de infantería y dos bandas de música, banderas etc., y luego los reos eran degollados en el centro.

El publicará despues una reseña de todo.

Noticias de Europa

El vapor paquete francés *Rio Grande*, entrado ayer, nos ha traido noticias de Europa, que alcanzan en Lisboa al 24 del pasado.

—Ya sabiamos cómo despues del mensaje del mariscal Mac-Mahon, la Asamblea Nacional aprobó el art. 1.º del proyecto de prorogacion de poderes pura y simple, sin referencia á las leyes constitucionales aun no formuladas. El 20 la misma Asamblea aprobó por 378 votos contra 310 el art. 2º y último de ese proyecto concebido en estos términos:

«Art. 1º Se confia el Poder Ejecutivo al mariscal Mac-Mahon, duque de Magenta, por diez años á contar de la promulgacion de la presente ley.

Este poder continuará ejerciéndose con el título de Presidente de la República y en las actuales condiciones hasta que sean modificadas por las leyes constitucionales.

Art. 2º Tres dias despues de promulgada la presente ley, se nombrará en sesion pública y por escrutinio secreto, una comision de 30 miembros para examinar las leyes constitucionales.»

Resuelta así esta cuestion al gusto del Presidente de la República, el Ministerio, como se decia, efec-[illegible]

[illegible]

El *Villeta*, vapor muy grande, irá de Lazareto y en seguida irá el ponton *Nora*.

El lugar designado por ahora para situar los cuarentenarios en Martin García es el denominado Puerto Viejo.

La Junta de Sanidad cree que esta es una gran medida que salvará de la muerte á los cuarentenarios y al país de una epidemia.

Saben ya nuestros lectores que el sábado fué á la Ensenada el mismo doctor Alcorta, acompañado de ingenieros y facultativos.

Allí se vió que las aguas de la Ensenada están infestadas.

El ponton *Nora* está filtrado enteramente por los líquidos serosos y orgánicos de los cuarentenarios atacados del cólera, y es un foco de peste.

De este modo el agua que recibe todo lo que se arroja de á bordo es tambien peligrosa.

Los ingenieros aconsejaron que dicho ponton fuese quemado sobre la marcha, por ser un depósito de peste.

—Véase ahora lo que dice *La Tribuna* del mismo dia:

La nota que publicamos á continuacion, instruirá á nuestros lectores de las novedades referentes á la amenaza del cólera.

Capitanía del Puerto Central.

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1873.

Al Sr. Ministro del Interior encargado del Despacho de Guerra y Marina.

En este momento me comunica telegráficamente el Gefe del Lazareto que á bordo del vapor *Emilia* enviado hasta ese punto llevando á remolque el *Villeta*, ha muerto un individuo de cólera y hay otro enfermo.

Los cuarentenarios trasbordados al *Villeta* siguen bien, lo mismo que los que se hallan en tratamiento en el *Nora*. En ninguno de estos dos buques hay novedad.

Dios guarde á V. E.

José M. Bustillos.

Diciembre 15 de 1873.

Publíquese.

FRIAS.

Destitucion de empleados—Ayer se reunió la Comision Permanente para tratar de la venia pedida por el Poder Ejecutivo con el objeto de destituir al Sub-Receptor de Contribucion Directa en Constitucion, Guarda-costa Rodriguez y Guarda-almacen de Aduana Sr. Segundo.

Respecto á los dos primeros la Comision concedió la venia solicitada y en cuanto al tercero resolvió pedir nuevas esplicaciones al P. E. en vista de que en el hecho que motiva la destitucion de Segundo, aparecen culpables y responsables en primera línea el alcaide de aduana y el guarda libros de la misma, de quienes el Poder Ejecutivo nada dice al respecto.

La cuestion cubana—Noticias recibidas en Valparaiso confirman la noticia del fusilamiento de la tripulacion del *Virginius* en la Habana, y reagravan su carácter presentando un serio conflicto entre la España, los Estados Unidos é Inglaterra.

Dice el telégrama de Valparaiso con fecha 14 del corriente:

«Recibimos noticias de Estados-Unidos.

«La cuestion del *Virginius* produjo gran sensacion en el pueblo americano, que indignado, celebró grandes reuniones en Nueva-York. Créese llegado el momento de anexar á Cuba.

«El gobierno ordenó la inmediata salida á Cuba de toda la marina de guerra.

«El Congreso resolverá la declaratoria de guerra.

«Castelar aseguró al Ministro Sickles que, resultando haber habido error en el asunto *Virginius*, el gobierno español dará completas satisfacciones.

«En Inglaterra la prensa inglesa ocúpase de la cuestion del *Virginius*, y espera que las ejecuciones [illegible]

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Queso de Chester

Manteca Irlandesa

Leche condensada marca Borden

Jamon y Tocino Inglés

Té fino de todas clases

Café Moka—Cacao.

Salsa de Worcester.

Bitter de Angostura.

Vinos finos, coñac y licores

Vino champagne marca Clicquot

Cuchillería, cristalería y platina

Para mesa, de clase superior

Cepillos de todas clases

Conservas y comestibles en general

SE HALLAN EN VENTA EN EL

ALMACEN INGLES

126, CALLE TREINTA Y TRES, 130

Compañía Brasilera

DE NAVEGACION A VAPOR

En la Agencia, calle Misiones núms. 106 y 108, se reciben propuestas hasta el 20 de Diciembre corriente, para el fornecimiento de artículos navales, de escritorio y de máquina para los vapores de la Compañía durante el año de 1874.

Dichas propuestas serán abiertas en vista de los interesados, á las doce del citado dia y en la Agencia se encuentran las relaciones de los artículos de mas consumo, y se darán informes sobre las condiciones de la contrata. d10-10

HOTEL ORIENTAL

EN EL MIGUELETE

En este hermoso y cómodo hotel, á donde se sirven esquisitos almuerzos y comidas al gusto de las personas que lo favorecen, tiene un buen surtido de vinos finos, licores y cerveza de todas clases, se avisa á las familias y hombres solos que deseen salir al campo, que en dicho hotel encontrarán buenas habitaciones con todo su correspondiente necesario.

Tambien se avisa á las personas que quieran tomar pension en dicho hotel, se manda á domicilio. d12-15

LA REP.·. LOG.·. CAP.·.

CONCORDIA

Se reune en ten.·. mag.·. el viernes 19 del corriente á las 8 de la noche. Inici.·. al 1er. gr.·. Se invita á todos los MMas.·. Rregul.·.

d17-2 Por mandato, *El Secret.·.*

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Mag.·. el Jueves 18 del corriente á las 7 1/2 de la noche Inici.·. de tres ppf.·. y afi.·. de dos hh.·.—Por mandato—*El Secret.·.* d.16-3p.

SOCIEDAD SUIZA

DE MUTUOS SOCORROS

Asamblea general el domingo 21 del corriente á la 1 de la tarde, en el local del Club Suizo, calle Rincon, 262.—*La Comision.* d17-5

Bastonería y paraguería

DE

AMBROSIO MAINI

312—25 DE MAYO—312

GRAN DEPÓSITO DE TODAS CLASES DE INSTRUMENTOS MUSICALES CUERDAS ARMONICAS

En este acreditado establecimiento sin igual, se halla siempre un gran surtido de artículos, y con especialidad «Paraguas, Bastones y Látigos» para hombres.—Para señoras, «Quitasoles, Abanicos, Carteras y Tarjeteras.»

Albums para retratos, libros de misa, anteojos, jemelos é infinidad de artículos que no se mencionan por su gran estension.

PRECIOS REDUCIDOS

312—25 DE MAYO—312

NOTA.—El dueño de este establecimiento pone en conocimiento de las personas que tengan objetos en compostura en su casa, que si en el término de un mes desde la fecha no los han retirado, dispondrá de ellos.—Montevideo, de 1873.

n15-6-2por sem. *Ambrosio Maini*

Arañas de cristal y bronce

PARA GAS

Brazos, lámparas para zaguan, bombas y toda clase de piezas se encuentran en venta en la ferretería de Antonio Rubio calle del 18 de Julio núms. 27 y 29 á precios sumamente módicos.

La misma casa proporcionará oficiales para la colocacion de sus aparatos como igualmente para las cañerías interiores, garantiendo tanto sus aparatos como la colocacion de ellos.

Los mismos aparatos son garantidos para el gas pneumático. d5-1 mes-3ª paj.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

Gran depósito

DE

MÁQUINAS DE COSER

Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas, y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, asi como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de bravo perfeccionadas para zapatero, que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no lo comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 Y 280

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

QUE REJIRÁ DESDE EL DIA 25 DE DICIEMBRE DE 1873

Salidas de Montevideo				
Montevideo	6.10	9.10	2.02	4.30
Bella-Vista	6.15	9.15	2.07	4.35
Yatay	6.23	9.53	2.15	4.43
Colon	6.34	10.01	2.26	4.54
Independencia	6.45	10.15	2.37	5.05
Viale	6.52	10.22	2.41	5.12
Piedras	6.57 x	10.27	2.49	5.17
Progreso	x 7.13	10.43	3.05	5.33
J. Suarez	7.32	11.02	3.21	5.52
Canelones	7.47	11.17	3.39	6.07
Santa Lucia	8.20	11.50	4.12	6.40
25 de Agosto	8.31	12.01	4.26	6.51

Salidas de 25 de Agosto				
25 de Agosto	5.55	8.53	1.45	4.52
Santa Lucia	6.01	9.02	1.21	5.01
Canelones	6.38	9.36	1.58	5.35
J. Suarez	6.55	9.53	2.15	5.52
Progreso	x 7.11	10.11	2.33	6.10
Piedras	7.21 x	10.27	x 2.49	6.26
Viale	7.35	10.33	2.55	6.32
Independencia	7.42	10.40	3.02	6.39
Colon	7.54	12.52	3.14	6.51
Yatay	8.05	11.03	3.25	7.02
Bella Vista	8.10	11.08	3.30	7.07
Montevideo	8.19	11.17	3.39	7.16

d16-13

Al público y al comercio

Hemos tardado algun dia en hácer esta insercion por esperar que nos llegara el acta del juicio de conciliacion que publicamos en seguida como prueba mas acabada de las falsedades en los asertos de Daniel Bascuas, que sin contestar á sus insolencias, por el testimonio inserto á continuacion, el público á la simple vista podrá juzgar hasta qué punto falsea los hechos el tal Bascuas y lo despreciable que es su proceder. Solo hacemos esta esposicion con el fin de restablecer la verdad de lo ocurrido. Por las suposiciones torpemente injuriosas le obligaremos á que nos pruebe Bascuas sus asertos y sufra la pena que la ley señala á los calumniadores: por el testimonio consignado verá el público que Bascuas dió todo lo que tenia en la Solicitada y no podia dar otra cosa mejor por ser fuera de su elemento.

Daniel Bascuas, sastre en la Florida, tan insolente como ingrato, se permitió denostarnos por la prensa con acusaciones falsas de su especial invencion dignas de su proceder despues de haber recibido de nosotros consideraciones jamás merecidas, este era un deudor moroso que nos perjudicaba con demorar sus pagos hasta subir á los 500 pesos de intereses y sin embargo se los hemos perdonado, mas aun le admitimos la devolucion de efectos por 93$570 cts. despues de estar vencidas con esceso con el fin de ayudarle. Daniel Bascuas nunca quiso documentarnos en sus compras, el porqué lo verá el público en la negativa del juicio de conciliacion. En la última factura de Abril al negarle la entrega sin documento, se vió obligado á hacerlo y llegado el vencimiento, el 2 de Setiembre se fué á la Florida nuestro apoderado con el objeto de cobrarlo ó protestarlo y tuvo que hacer esto último nuestro apoderado, pues apenas se saludaron con Bascuas en el Hotel del Sr. Remi desapareció del pueblo como lo hizo en otra ocasion.—llegó el dia 2 de Setiembre y como era natural se presentó á su domicilio sin encontrar quien estuviera autorizado para representarlo, se protestó. Sin duda vió que nuestra condescendencia tocaba á su fin por noticias que por el telégrafo tuvo de su hermano, se presentó en el momento que llegaba nuestro apoderado de regreso de la Florida y despues de algunas observaciones á su conducta, se allanó á abonarnos el importe del documento haciéndonos una entrega de la cuenta atrasada á la vez que nos documentó despues de tanta insistencia de nuestra parte por un plazo prolongado tambien sin interés por la suma consignada en el acta á continuacion, dejando una partida que formaba el saldo sin documentar por 551$38 so pretesto de que tenia duda Bascuas de una entrega de 500$ el 7 de Julio de 1872 y que no se la habíamos acreditado, prometiéndonos justificarlo ó documentarlo dentro de 10 ó 12 dias aludiendo de tener recibo: pasaron dos meses que ni noticias supimos de Bascuas pues que ni á las cartas de correspondencia se dignaba contestar, como era natural, pues que su propósito lo ha manifestado en el juicio de conciliacion; nos llegó luego la noticia que Bascuas habia anunciado el remate de las existencias de la casa de negocio en los términos que consigna el aviso impreso que tenemos en nuestro poder y dice testualmente:

Por Julio J. Silva—Remate cada semana el jueves y domingo á las doce en punto se dará principio por tener que ausentarse su dueño del pueblo, de todas las existencias en mercaderías de tienda ropa y calzado existente en la Ropería de la Paz, á la mas alta oferta y dinero de contado.

Ademas que fuimos informados que en los primeros dias vendió artículos á vil precio, fué el motivo que nos decidió á procurar garantirnos contra nuestro deudor insolvente toda vez que desapareciendo los efectos tendríamos que quedar librados á su *bien reconocida buena fé!!!*—Ocurrimos al Juzgado de Comercio y obtuvimos el mandato de suspension del remate por medio de un despacho trasmitido al Alcalde Ordinario de la Florida, al mismo tiempo que nuestro apoderado citó á Bascuas á juicio de conciliacion.

Con el objeto de exigirle una garantía por el cumplimiento de las obligaciones á su vencimiento y el reconocimiento de la fraccion pendiente de 551$38 centésimos, en cuya acta conste que quien hizo la propuesta, fué el y no nosotros como él dice, pues segun el acta propuso Bascuas pagar los vales á la vista mediante un descuento de un 25 p%, que nuestro apoderado rechazó in limine: despues de estendida el acta nuestro representante pidió testimonio, para proseguir el juicio ante el Juzgado de Comercio, y fué entonces que Bascuas hizo la oferta de entregar al contado por toda chancelacion de la cuenta reconocida, la suma de 2300 $, nuestro hermano y apoderado oida esta oferta, despues de la reconocida mala fé de Bascuas, hasta negar la fraccion de 551$38 ante el Juez de Paz, nos consultó sobre el particular y al mismo tiempo nos aconsejaba la conveniencia de hacer el último sacrificio, despues de tantos conquien no prometia otra cosa. Cierto que no trepidamos contestar afirmativamente á un telégrama que nos mandó sobre este propósito, cumplida la cual terminarea nuestros negocios con Daniel Bascuas, dándonos por satisfechos; con todo esto, Bascuas no contento volvió á la prensa, por un torpe despecho al ver frustrado el cumplimiento de su negro propósito preconcebido, denostándonos, reagraviándonos con asertos injuriosos, pretendiendo á la vez hacer entender, que habia nacido de nosotros la proposicion del descuento oneroso de los vales, sin duda con el fin de dañarnos en nuestro crédito comercial, manifestando al público, que le hicimos la oferta del 27 p% de descuento. La realidad de las cosas consta justamente en el juicio de conciliacion, allí está escrita su sentencia, que el mismo Sr. Bascuas, proporcionó los datos para dictarla, al riguroso juicio de la opinion pública. Atencion.

Daniel Bascuas ante el Juez de Paz en el juicio de conciliacion niega á pié firme la cuenta que quedó sin documentar de 551 pesos, so pretesto de tener un recibo que le justificaba de haber hecho una entrega de 500 pesos sin dar síntomas de semejante justificacion; porque muy bien sabe que su propia correspondencia lo condena: aunque fuera cierto lo que dice, siempre resultaria negados los 51 pesos; pero como su intencion era de negarla y no solo los 551 pesos sinó mucho mas si hubiera podido; luego dice que quisimos estafarle 1,051 pesos! Esto, Sr. Bascuas, el Tribunal lo resolverá.

Vamos al grano Sr. publicista, al Sr. Bascuas segun su propia confesion ante el Juez de Paz y por la prensa, no le convenia reconocer dicha cuenta, y en el cálculo matemático del oneroso descuento del 27 p.% que dice le *propusimos*, viene á confesar que la debia y la negó. Su cálculo es tan exacto, como es inequívoca su mala fé. Su torpeza y mala intencion los ha llevado hasta el punto de hacer alarde de su propio delito, pues que á la vez que su cálculo del 27 p.% que manifiesta falsamente haber sido propuesto por nosotros, cuando nuestro apoderado rechazó el 25 que el mismo Bascuas propuso en el juicio de conciliacion, mal podia haber aceptado la del 27, esta reduccion es exacto con la suma que igualmente se le presentó para su reconocimiento la que en aquel acto la negó, viene á sacar la consecuencia que de 3,185 pesos, 07 cents. deduciendo el 27 p.% queda justamente descendida á los 2,300 pesos que fué arreglada por chancelacion, pero de la deuda reconocida habiendo negado los 554 pesos, debia tener presente que si en conciencia no debia mas que el importe de los tres vales por la suma de 2,630 pesos 69 cents., deduciendo el 27 p.% como él dice, debia resultar solo 1,930 pesos 41 cents. en vez de los 2,300 pesos por lo que quedó arreglado. Queda pues siempre deudor el Sr. Bascuas por 554 pesos segun su propia confesion y con estos datos tan formales como un documento público celebrado ante un juez y la confesion de parte será una plena prueba para que la opinion pública coloque á Bascuas en el rincon que le corresponde. Esta será nuestra última palabra en este asunto por la prensa, hasta el momento de hacer conocer el resultado de la acusacion criminal que vamos á entablar contra Bascuas.

Vicente y José Cambroni.

Véase el juicio de conciliacion:

TESTIMONIO:

En la Villa de la Florida á diez y ocho de Noviembre de mil ochocientos setenta y tres, ante mi el Juez de Paz y los testigos con quienes actuo, á falta de Escribano público: comparecieron presentes D. Pascual Cambroni apoderado de Vicente y José Cambroni del comercio de Montevideo y por otra parte D. Daniel Bascuas y dijo el primero, que habia citado á Daniel Bascuas á juicio de conciliacion para tentar por este medio que este se allanase á reconocer la cuenta corriente y documentos que presenta por la cantidad de tres mil ciento ochenta y cinco pesos con siete centésimos cuya procedencia es del modo siguiente, á saber tres vales fechados el dia cuatro de Setiembre ppdo., el primero por la suma de ochocientos pesos pagadero á los cuatro meses de firmado, el segundo por mil treinta pesos con setenta y nueve centésimos á los siete meses de su fecha, y el tercero por ochocientos [illegible] los diez meses firmado los tres vales antedichos la cantidad de dos mil seiscientos treinta pesos con sesenta y nueve centésimos, y mas la cantidad de quinientos cincuenta y cuatro pesos con treinta y ocho centésimos, que unida á la suma anterior la que indican los tres vales forman la cantidad de tres mil ciento ochenta y cinco pesos y siete cents.

Segun la cuenta corriente que presenta,

— que pide que su contraparte declare si reconoce la deuda tal cual se la presenta, segun deja esplicado, y verificado que de una garantía por la cantidad reclamada, á satisfaccion ó hipotecaria pidiendo á la vez al demandado declare si reconoce ser de su puño y letra las cartas que pone de manifiesto en cuya firma se lee Daniel Bascuas y son la primera de Enero 16 de 1872.—la segunda de Febrero 4—la tercera de Junio 10—la cuarta de Junio 30 y la quinta de Octubre 15, todas del mismo año de 1872.

El demandado contesta que en cuanto á las sumas determinadas en los vales presentados por D. Pascual Cambroni es exacto el contenido de estas, pues con la fecha 4 Setiembre que determinan dichos vales arregló cuentas con la casa de D. Vicente y José Cambroni y que con una entrega de ochocientos pesos hecha en la misma fecha quedó restando por arreglo definitivo con la casa Cambroni la cantidad espresada en los vales referidos de dos mil seiscientos

treinta pesos con 69 cts. y que no reconoce otra deuda á la casa de los señores Cambroni, que en cuanto á la garantía que se le exige por la suma adeudada no la presenta por no creerse obligado á ello, y por considerarse suficiente garantía para el pago de dicha suma proponiendo á su contra-parte el pago á la vista de la cantidad espresada en los vales que ha firmado, si se le descuenta un 25 p% de la suma en ellos indicada; el demandante replicó: que en virtud de la negativa del Sr. Bascuas á reconocer el total de la deuda reclamada y en vista de la oferta ridícula que de mala fé hace el demandado con la pretension de pagar á sus acreedores sus pesos por setenta y cinco centésimos por ciento, lo que manifiesta claramente la mala voluntad de cumplir con sus obligaciones rehusa esta oferta, y por los motivos que han dado lugar al presente juicio, protesta contra Bascuas por los daños y perjuicios, costas y costos y demas que se le puedan originar á sus poderdantes hasta la chancelacion de la deuda; que ademas declara que con respecto al auto del Sr. Juez L. de Comercio de fecha Noviembre, y que presenta, el cual se refiere al protesto de fecha 2 de Setiembre ordenando la presentacion del documento relativo, que ese documento fué chancelado con fecha 4 de Setiembre con la casa Cambroni y que solo se presenta para conocimiento de los antecedentes á que se refiere el escrito presentado en contra de Bascuas al señor Juez Letrado de Comercio.

El demandado replica que en cuanto al calificativo que Cambroni aplica á la oferta y ella ser hecha de mala fé, rechaza el cargo por cuanto los vales á plazo que ha firmado son obligaciones que á su tiempo las cumplirá y que en virtud de esta injuria protesta tambien contra el Sr. Cambroni por los daños y perjuicios que le ocasiona, pues que no ha tenido la idea de obrar con mala fé con los Sres. Cambroni como lo supone su contraparte.

Oidas las partes en todo lo que quisieron exponer, les propuse varios medios de conciliacion entre otros que Bascuas abonase á Cambroni por chancelacion de todas sus cuentas la suma de dos mil trescientos pesos á la vista, quedando así chancelada definitivamente la deuda de Bascuas á los Sres. Cambroni.

No habiéndose conformado las partes con mi dictámen de conciliacion, levanté la presente acta de que se dará testimonio al que lo pidiera para usar de sus derechos donde corresponde. Firmaron las partes conmigo y los testigos que lo fueron D. Antonio Pardo, D. Fernando Marmayon, de que certifico —Pascual Cambroni, Daniel Bascuas, David Becheli Juez de Paz, testigo Ant. Pardo, firmado—Marmayon. d16-5

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

GRAN SURTIDO

DE

papeles de oficio etas. cartas, esquelas, etc. etc. como 200 clases; sobres para id., 50 ó 60 clases y colores para los mismos, y estenso surtido de artículos de primera calidad para escritorios.

Librería de Lastarria

CALLE 25 DE MAYO, 232

d11-10

AL PÚBLICO

Ha llegado á esta un famoso veterinario de 1.ª clase, recibido por la real ordenanza de medicina. Se dedicará á establecer un taller del arte donde atenderá á toda clase de enfermedades y fracturas ó quebraduras y recalcaduras en los animales, y lo mismo se encargará en las personas solo en fracturas y dislocaciones, de estas curaciones el que no quede sano y perfecto no se cobrará la cura, deseo al mismo tiempo que los amigos que de mi facultad precisen pueden dirijirse calle 18 de Julio número 2. d11-1 mes.

HIELO

Y

HELADOS

EN EL PRADO ORIENTAL

Desde el domingo 23 del corriente se encontrarán helados de varias clases, de las 4 de la tarde hasta las 10 de la noche.

Se reparten en las quintas vecinas.

Se sirven almuerzos á $ 1.00

Id. comidas á $ 1.20

Gran surtido de vinos finos.

Cerveza de todas clases.

PRECIOS MODICOS d5-17

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias

Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

m. 21-perm.—

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos a Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven« ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenient« mente por la parte científica de la Junta E. Admi« nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

m25-perm-2pag.

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Murillo y Goralbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Proudfoot Hall y C.ª

Han mudado su escritorio á la calle de Zavala, número 123 1/2 d14-8

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO-GRANDE

Comandante DE DELABARRE

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Diciembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y

LISBOA

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante GIOST

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Enero de 1874, á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,

DAKAR y

LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Rio Janeiro	24 ptas.	16 ptas.
Bahia	60	28
Pernambuco	86	33
Lisboa	133	60
Burdeos	111	61

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la Agencia, calle Piedras, 158.

El agente—*O. de Martiño Dones.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos. 43-perm

AGENCIA DE LA

Nueva Compañía Salteña

ITINERARIO DE LOS VAPORES

«Rio Uruguay» y «Villa del Salto»

Saldrán alternativamente los lúnes, miércoles y viernes á las 6 de la tarde. Para mas pormenores, ocurrir á dicha ajencia, Zavala, 40. n.5-perm.

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes ú otros vapores de esta Compañía saldrán de Montevideo en el mes de Diciembre:

PARA EUROPA

Puno Diciembre 22

Tocará en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

Sorata Diciembre 29

Tocará en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Cuzco Diciembre 17; mas ó menos

Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

Araucania Diciembre 23

Tocará en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	20	10	6
Pernambuco	22	11	7
Lisboa	32	20	12
Burdeos	35	20	14
Liverpool	35	20	15
Punta Arenas	20	15	8
Valparaiso	40	30	15
Arica é Islay	45	34	18
Callao	50	38	20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Jorrow Hett y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

PARA GÉNOVA

MARSELLA

Y NAPOLES

EL VAPOR PAQUETE ITALIANO

EMILIA

De porte de 2.000 toneladas

Su capitan *G. L. MAZZOLOTTI*

Saldrá el dia 3 de Enero próximo, y admite carga á flete y pasajeros para los puertos arriba espresados.

Para mas informes, dirijirse á sus consignatarios Risso y Schiaffino, plazoleta del Muelle Viejo, n. 26, ó á los corredores marítimos L. Sagory et fils, Piedras, 94. d16-15

Société Générale

DE

Transports maritimes à vapeur

LIGNE QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO Y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

De 2,000 toneladas

Capitan Guiraud

Saldrá el 21 de Diciembre para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

Y NÁPOLES

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,000 toneladas

Capitan Rouaze

Saldrá el 21 de Enero para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GENOVA

Y NÁPOLES

[illegible]

FOLLETIN

4

ÚLTIMAS AVENTURAS DE ROCAMBOLE

SEXTO EPISODIO

LA CUERDA DEL AHORCADO

POR

PONSON DU TERRAIL

IV.

EL LOCO DE BEDLAM

— Como habeis visto, pusieron fuego á los de los subterráneos, que estaban destinados á derribar una parte de las casas de Old Bailey.

— ¿Con qué objeto?

— Con el de producir tal confusion y desórden que, haciendo volar de seguida los muros exteriores de Newgate, nos hubiera sido fácil sacar de allí al Hombre gris. — Uno solo de los barriles ha saltado.

— ¿Y los que estaban junto al muro de la cárcel?

— Cuando hemos sabido que estabais con el Hombre gris en los subterráneos, nos hemos apresurado á arrancarles la mecha.

— Pero entónces, ¿Old-Bailey se ha desplomado?

— No.

— ¿Cómo pues?

— Solamente una casa de Sermon Lane se ha venido abajo; pero el fracaso ha sido tal, que nadie ha podido comprender bien la causa de ese hundimiento espantoso.

— Entónces.... ¿la cárcel de Newgate ha quedado en pié?

— Sí, y han libertado al gobernador, que ha referido vuestra evasion. En su consecuencia han bajado á los subterráneos, pero han tenido que volverse atras.

— ¿Por qué?

— En primer lugar porque los hundimientos continuaban, y luego, porque el camino que habiais seguido se hallaba cerrado.

— ¡Ah! es verdad! dijo Marmouset recordando que Polito no habia podido penetrar en aquella galería.

Y despues añadió:

— Pero en fin, ¿vos habeis tomado otro camino?

— Sin duda.

— Entónces... ¿podemos salir de aquí?

— Cuando querais, dijo Shoking. Seguidme.

Y echó á andar por el camino que habia traido.

Marmouset y los demas le siguieron de cerca, y al cabo de un cuarto de hora de marcha, se encontraron en fin al pié de una escalera.

— ¡Ah! dijo Marmouset, ¿adónde se sube por aquí?

— A la bodega de un public-house.

— Cuyo dueño es uno de los nuestros, añadio el jefe fenian.

— ¿Y dónde se halla situado ese public-house?

— En Farringdon street.

— En ese caso nos hallamos ahora al este de Newgate.

— Así es.

Shoking tomó por la escalera seguido de todos los demas.

Vanda cerraba la marcha.

Hubiérase dicho que la pobre jóven dejaba su alma en aquellos subterráneos: de tiempo en tiempo, sin dejar de seguir á los otros, volvia hácia atras la cabeza y murmuraba:

— Tal vez á esta hora se halla destrozado y sangriento..... y respirando aun, enterrado bajo las piedras.......

La escalera tendria unos treinta peldaños.

Al llegar al último, la cabeza tocaba á una trampa que estaba echada en aquel momento.

Shoking la levantó, y Marmouset que lo seguia se halló en la sala baja del public-house, donde todos se encontraron al fin reunidos.

Los postigos de la tienda estaban cerrados.

Ademas era ya bien entrada la noche, y el publican habia despedido á sus parroquianos y se hallaba solo.

El buscó tambien con la vista al Hombre gris, y pareció admirarse de no verlo entre las numerosas personas que llegaban.

Marmouset dijo entonces á Shoking:

— Nos hallamos en Farringdon street, ¿no es esto?

— Sí.

— ¿Mas arriba ó por bajo de Fleet street?

— Mas abajo.

— Por consiguiente, muy cerca del Támesis, ¿no es así?

— Ciertamente.

— Pues bien, es necesario ponernos en seguida en busca del capitan.

— Eso es tanto mas fácil, repuso Shoking, cuanto que tengo una lancha cerca de Temple Bar.

— Entonces partamos, dijo Marmouset.

— Yo voy á acompañaros, dijo Vanda.

— Y yo tambien.....

— Y yo tambien..., esclamaron á un tiempo los demas.

— No, dijo Marmouset con tono de autoridad. Vosotros permanecereis aquí y esperareis á que yo vuelva.

En ausencia del capitan, Marmouset era ciegamente obedecido. Así, todos bajaron la cabeza, y ninguno presentó la menor objecion.

En cuanto á Polito, no disimuló su satisfacion de quedar allí tranquilo por algun tiempo, pues la pobre Paulina se hallaba destrozada de fatiga y mal repuesta aun de tan terribles emociones.

Marmouset, Shoking y Vanda salieron pues del public-house, y se dirigieron por la ancha via que toma al principio el nombre de calle y despues el de camino de Farringdon.

La noche era oscura y brumosa.

Sin embargo, de vez en cuando un rayo de luna lograba desgarrar la niebla, y su dudosa claridad argentaba por un instante las sombrías calles de Lóndres.

Esto esplicaba aquella luz blanquecina que Marmouset y sus compañeros habian visto un momento despues de la explosion, por el orificio del subterraneo.

Vanda y sus dos compañeros descendieron pues á orillas del Támesis, y continuaron por el malecon hasta llegar al sitio donde Shoking tenia amarrado su barco.

Todos entraron en él y Shoking tomó los remos.

— Puesto que los fenians conocian los subterráneos, dijo entonces Marmouset, vos debeis saber sin duda dónde se halla la entrada de la galería que da al Támesis.

— Vamos directamente hácia ella.

— ¿Está lejos? preguntó Vanda temblando.

— Llegaremos dentro de diez minutos.

Y Shoking se puso á remar vigorosamente.

En fin la barca, que habia tomado un momento el largo, se acercó poco á poco á la orilla, y Shoking, levantando los remos, la hizo derivar.

La lancha fué á dar contra unas matas espesas que cubrian por aquella parte todo el ribazo.

— Aquí es, dijo Shoking.

Marmouset que tenia la vista penetrante, examinó las malezas y dijo volviéndose á Vanda:

— Estoy convencido de que nadie ha pasado recientemente por aquí.

— ¡Oh! Dios mio!

— El capitan y Milon no han salido del subterráneo.

— ¡Ah! dijo Vanda con acento desgarrador, ¡sin duda han perecido!

Marmouset no respondió una palabra.

Apartó con un remo la maleza, y poniendo á descubierto una ancha abertura, saltó vivamente de la barca.

— ¿Has traido la linterna? preguntó á Shoking.

— Sí, respondió este, pero no la encenderemos hasta estar allí adentro.

Y en seguida penetraron los tres en el subterráneo.

Entonces Shoking se puso á encender su linterna; pero apenas una dudosa claridad empezó á alumbrar aquella tenebrosa entrada, cuando Vanda y Marmouset lanzaron á un tiempo un grito de espanto....

V

Al oir aquel grito, lanzado simultaneámente por Vanda, Marmouset y Shoking, hubiera podido creerse que acababan de descubrir los cadáveres mutilados de Rocambole y Milon.

Pero no era así sin embargo.

Lo que les habia producido tan violenta impresion era el haber hallado cerrada por una enorme roca la entrada de la galería.

Ahora bien, aquella roca no podia ser la que, desde la sala de circular, Marmouset y sus compañeros habian visto desplomarse detras de Rocambole y Milon.

Era otro hundimiento casi á la salida del Támesis.

De consiguiente podia suponerse con fundamento que los desplomes que se habian efectuado detrás de los fugitivos continuaron delante de ellos, y que habian perecido entre las ruinas.

Por lo demas, habia una manera segura de convencerse de ello.

Despues de haber examinado las espesas yerbas que cubrian la entrada de la galería, Marmouset creyó haber adquirido la certeza de que nadie habia pasado recientemente por aquel sitio.

Pero existía otro medio de comprobacion mucho mas elocuente.

A la hora de la marea alta, las aguas del Támesis invadian el subterráneo, ocupando un espacio de muchos metros; y luego, al retirarse, dejaban una espesa capa de cieno, la cual debia conservar necesariamente las huellas de Milon y de Rocambole.

Pero Marmouset buscó en vano el menor vestigio: en vano registró todo el suelo con ayuda de la linterna. Ningun pié humano habia hollado recientemente aquel sitio.

Ademas, la peña desprendida de la bóveda estaba enteramente seca; lo que probaba evidentemente que su caida era posterior á la retirada de las aguas.

Vanda, Marmouset y Shoking se miraban pues con un temor indecible.

La duda no podia prolongarse por mas tiempo.

Ó Rocambole y Milon habian perecido bajo aquel desplome á tiempo que huían; ó bien habian quedado encerrados entre los dos peñascos que se desprendieron á cierta distancia uno de otro.

Esta última hipótesis era la única y suprema esperanza que Vanda podia conservar aun.

La pobre jóven miraba á Marmouset, retorciéndose las manos con desesperacion, y murmuraba sin cesar:

— ¿Qué hacer? ¡Dios mio!.... ¿qué hacer?

— ¡Oh! por mi parte no lo sé tampoco, repuso Marmouset.

Pero de pronto tuvo una inspiracion.

Entregó la linterna á Shoking y, aproximándose al peñon que cerraba la galería, se acostó por tierra casi debajo de él y aplicó el oido.

Vanda le contemplaba sin comprender bien lo que hacia.

Marmouset escuchaba.

Escuchaba, sabiendo que ciertas piedras de materia calcárea poseen una sonoridad prodigiosa.

Esta esperiencia se semejaba algun tanto á la del médico cuando ausculta el pecho de un hombre que no da signo de vida, á fin de convencerse de que el corazon ha dado su último latido.

La ansiedad de los actores de esta escena acrecia por momentos, cuando de repente Marmouset levantó la cabeza, y su rostro pareció iluminarse.

— Oigo alguna cosa, dijo.

— ¿Qué? preguntó Vanda con voz ahogada, y precipitándose hácia él.

— Oigo un ruido sordo y lejano, que se parece á veces el murmullo del agua que brota de un manantial, á veces á la voz humana.

Vanda apoyó á su vez el oido contra la peña.

— Yo tambien, dijo, oigo alguna cosa.

— ¡Ah!

— Y no es, añadió con un gesto de alegría, el ruido del agua.

— ¿Estais segura?

— Sí, es una voz humana. Esperad.... esperad....

Y Vanda siguió escuchando.

— Sí, añadió despues de un momento de silencio, no es una sola voz, son dos. Y se aproximan.... ¡Ah!

Y Vanda arrojó un grito de alegría.

— ¿Qué ois? preguntó con ansiedad Marmouset.

— Es la voz de Rocambole.... sí, no me equivoco, y la de Milon.... la una clara y sonora, la otra grave y profunda.

Y despues de decir esto, Vanda se puso á gritar:

— ¡Capitan!.... Capitan!

— ¡Silencio! dijo Marmouset.

Y como la jóven le mirase con estrañeza:

— Esperad que me esplique, dijo, y no griteis inútilmente.

— ¿Inútilmente?

Y Vanda, fuera de sí de alegría, contemplaba á Marmouset y parecia preguntarse si el jóven no habia perdido algun tanto el juicio.

Este, antes de responder, volvió á escuhar á su vez por algunos instantes, y despues añadió:

— En efecto, teneis razon.

— ¡Ah!... ¿es verdaderamente la voz de nuestros amigos lo que hemos oido?

— Sí.

— Entónces.....

— Yo los he reconocido lo mismo que vos: no me queda duda.

— Y bien, ¿por qué os oponeis entónces á que los llame?..... ¿por qué no quereis que sepan?.....

— No sabrán nada, amiga mia.

— ¡Ah!

— Por la sencilla razon de que no os oirán.

— Nosotros los oimos bien.

Marmouset se echó á reir.

— No es la misma cosa, dijo.

— ¿Por qué razon?

— Porque en el interior del subterráneo, y en un corto espacio cerrado por dos peñascos, los sonidos toman una intensidad que no puede existir aquí donde nos hallamos casi al aire libre.

Esta razon no tenia réplica.

Marmouset prosiguió:

— El rumor que llega hasta nosotros es el de dos personas que hablan. Esto me tranquiliza, porque si nuestros amigos estuvieran heridos, se quejarian .....

— Es verdad, dijo Vanda.

— Se hallan pues sanos y salvos.

— Sí, pero están presos en un lugar sin salida, y acabarán por morirse de hambre.

— Nosotros los libertaremos, dijo friamente Marmouset.

— ¿Cómo?

— ¡Oh! repuso el jóven, tranquilizaos. Ya comprendeis que no hay que pensar en emplear la pólvora.

— Ciertamente que no.

— Ni ménos en zapar esa roca, cualesquiera que sean los instrumentos que poseamos. Sería inútil.